



Resolución Directoral

0865-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 14 de agosto de 2018

VISTO:

CUT	127452-2018	Fecha	20 de julio de 2018
Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento JASS del Centro Poblado Huallantay			
Representado por:		Documento	
GUIZADO QUISPE, VICTOR RECENCIO		DNI 31172883	
Informe Formalización:		Fecha	
015-2018 - ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/FHVC		09 de agosto de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 015-2018 ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/FHVC, de la Administración Local de Agua Bajo Apurimac - Pampas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación de la infraestructura hidráulica de captación y conducción, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual suministra agua a los habitantes del centro poblado Huallantay, ubicado políticamente en el distrito de Santa Maria De Chicmo, provincia de Andahuaylas, departamento Apurimac.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua para uso Poblacional, Superficial por un volumen de 13176.00 m³/año, a favor de "Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento JASS del Centro Poblado Huallantay", conforme al siguiente detalle:

Titular	Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento JASS del Centro Poblado Huallantay				
Clase de Uso	Poblacional	Tipo de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Centro Poblado / Comunidad / Anexo	Huallantay				
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Departamento	Apurimac		
		Provincia	Andahuaylas		
		Distrito	Santa Maria De Chicmo		
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac		
ALA		Bajo Apurimac - Pampas			
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, Este:653785.00, Norte:8485729.00				

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial Cuchimachay										
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 Este:654341.00 Norte:8487017.00										
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
13176.0	1119.0	1011.0	1119.0	1083.0	1119.0	1083.0	1119.0	1119.0	1083.0	1119.0	1083.0	1119.0



Resolución Directoral

0865-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 14 de agosto de 2018

Artículo 3°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento JASS del Centro Poblado Huallantay, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURÍMAC

Ing. Omar Velásquez Figueroa
DIRECTOR